
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia de Nominación de Rosario y en autos: "MONASTEROLO, BEATRIZ ALICIA C/ ABDALA, JESUS MARIA MAURICIO S/ ALIMENTOS", CUIJ 21-11419262-4, en trámite por ante el Juzgado Unipersonal de Familia de la Décima Nominación de Rosario. Se hace saber que por decreto de fecha 21 de julio de 2025 se ha dispuesto notificar al Sr. Jesus María Abdala por medio de edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe, venciendo el término tres (3) días después de la última publicación, el Auto N° 823 de fecha 27/06/25 y el Auto Regulatorio N° 873 de fecha 21/07/25, que a continuación se transcriben: "N° 823.

Rosario, 27 de junio de 2025. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: Aprobar la planilla practicada a fs. 101/102 que asciende a la suma de \$ 14.243.608,12 (pesos catorce millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos ocho con 12/00). Insértese y hágase saber." Fdo. Valeria Viviana Vittori, Juez - Dra. Sibila Lanfranco, Secretaria Subrogante.- N 873 Rosario, 03 de julio de 2025. Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Regular los honorarios profesionales de CASTILLO RAGGHIANI PAULA (CUIT 27-22896057-3) por el auto nro. 823: en la cantidad de 10,50 unidades jus, equivalente a la suma de \$ 1.054.252,29 (pesos Un millón cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos con 26/00) más IVA si correspondiere, en virtud de lo normado por el art. 27 de la ley 6767. Los honorarios regulados deberán ser cancelados dentro de los quince días corridos a partir de la notificación del presente, estableciéndose que a los fines previsto en el art. 32 de ley 6767 modificado por la ley 12.851, la suma regulada se actualizará según la modificación del valor de la unidad JUS, hasta el efectivo pago. Notifiquen las partes interesadas a la Caja Forense mediante comunicación electrónica a la casilla de correo mesadeentradas@cajaforense.com. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber." Fdo. Valeria Viviana Vittori, Juez - Dra. Sibila Lanfranco, Secretaria Subrogante.-

\$ 100 545629 Jul. 31 Ago. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR ALBERTO FERES D.N.I. 6.065.058 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FERES, OMAR ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CYC 1- CUIJ 21-02996062-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. DR. RICARDO A. RUIZ, Juez. Rosario, 28 de Julio de 2025

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA BEATRIZ PAGANO (D.N.I. N° 5.700.585), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PAGANO, SUSANA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02991337-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado: Dr. Fernando A. MECOLI (Juez).-

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGELA CARMEN BRESCIA (DNI 5.240.218), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRESCIA, ANGELA CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUJ 21-02995271-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.Dr. EZEQUIEL M ZABALE, Juez.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL FLORINDO GALVAN DNI ° 13.871.487 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GALVAN, MANUEL FLORINDO S/ SUCESORIO (CUIJ N° 21-02995371-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Agustín Gerónimo Alborno, DNI: 7.370.798, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Alborno Agustín Gerónimo s/ Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02994938-4. Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria. -

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL Y COMERCIAL 9NA. NOMINACIÓN de Rosario, a cargo de la DRA MARIA FABIANA GENESIO, se ha ordenado se publiquen edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales, hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 70º del Código Civil y Comercial de la Nación, que en autos caratulados: "PEÑALOZA, CESAR TOMAS S/SUPRESION DE NOMBRE" CUIJ: 21-02993213-9 el actor de autos: PEÑALOZA CESAR TOMAS, DNI 48.352.898 - peticiona la

supresión de su prenombre "CESAR". Publíquese una (1) vez por mes y por el lapso de dos (2) meses en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa fe pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 100 545568 Jul. 31 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GASPAR OVIEDO (DNI 7.881.710), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados OVIEDO, GASPAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02994692-9. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDUARDO ALFREDO FRANCESCUTTI, con DNI 5.890.096, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FRANCESCUTTI, EDUARDO ALFREDO s/SUCESORIO; CUIJ 21-02991365-7. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, julio de 2025.

\$ 45 Jul 31

Por disposición de la Sra, Jueza Distrito Civil y Comercial de la 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por dos días a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que intenta formalizar de cremación de la Sra. AVATANEO ZAIDA ROSALIA, DNI 10864654. Autos caratulados "AVATANEO, ZAIDA ROSALIA S/ OTRAS DILIGENCIAS cuij 21- 02995933-9"

\$ 100 545591 Jul. 31 Ag. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Osvaldo Guillermo Iglesias, DNI 11.673.754, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "IGLESIAS, OSVALDO GUILLERMO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02995872-3). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE SICILIANO (D.N.I. 93.797.007), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SICILIANO, JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02993559-6. Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Emedi Medina (D.N.I. 5.927.540), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEDINA, EMEDI Y OTROS S/ SUCESORIO CYC 6" (CUIJ 21-02991049-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NILDA ARGENTINA GONZALEZ (DNI 3.201.190), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEDINA, EMEDI Y OTROS S/ SUCESORIO CYC 6" (CUIJ 21-02991049-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILLADA RUBEN IGNACIO D.N.I.13.726.475 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VILLADA RUBEN IGNACIO S/Declaratoria de Herederos" CYC 1 CUIJ 21-02995613-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Jueza OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS SEC. UNICA de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RIVA MARIA ISABEL, DNI: 6.652.121, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIVA, MARIA ISABEL S/SUCESORIOS" (CUIJ N° 21-02996003-5). Fdo. DRA. VERÓNICA GOTLIEB. Rosario 30 de julio 2025.-

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Señor Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era. Nom. De Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTELA MARIA FELIZIA – DNI 6.260.314, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.- AUTOS : "FELIZIA ESTELA M. S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02995497-3".- Fdo. Dra. Verónica Gotlieb.- Rosario, de julio de 2025.-

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb; se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BRUSA LAURA LEONOR, D.N.I. 26.159.158 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRUSA, LAURA LEONOR S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02995740-9.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ra° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bruno Nahuel Roffinella, D.N.I. 34.732.601. por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROFFINELLA, BRUNO NAHUEL S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02995971-1) . Firmado digitalmente por la DRA. VERÓNICA GOTLIEB JUEZA

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JORGE DANIEL GONZALEZ (D.N.I. 17.324.899) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, JORGE DANIEL S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-02993319-4. Fdo. Prosecretaría. –

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1 Nominación de Rosario, se ha ordenado

citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAMPOS CRISOSTOMA DEL CARMEN -DNI 3.596.555 por un día para que lo acrediten durante LOS 30 DÍAS subsiguientes. Autos caratulados "CAMPOS, CRISOSTOMA DEL CARMEN S/ SUCESORIO - CUIJ 21-02995195-8. Fdo Prosecretaria

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAPRA, ANGEL MARIO, L.E: 7.841.508 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " CAPRA, ANGEL MARIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02996095-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARINA LILIANA CORTELEZZI (DNI 22.244.800)) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " CORTELEZZI, CARINA LILIANA S/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02995712-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PATRICIA ALEJANDRA FERRARI (DNI 14.055.409), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERRARI, PATRICIA ALEJANDRA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02995697-6). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MIGUEL BERNARDI DNI 5.953.243 y de HILDA TERESA NOBREGA DNI 4.954.739 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERNARDI, MIGUEL Y OTROS S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA - CYC 13 (CUIJ N° 21-02995092-7). Fdo. DRA. CINTIA M. ALONSO (PROSECRETARIA).

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del juez del distrito civil y comercial de la 1ra nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SEGISMUNDO GALARZA, DNI 3.566.737 y MARIA NEMESIA AGUIRRE, DNI 6.600.347 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados: "GALARZA, SEGISMUNDO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Cuij 21-02983789-6", en trámite por ante esta oficina de procesos sucesorios. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 31

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE ROSARIO SE HA ORDENADO CITAR A LOS HEREDEROS ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE VICTOR EDUARDO SISTERNA DNI 4.706.728 POR UN DIA PARA QUE LO ACREDITEN DENTRO DE LOS 30 DIAS. AUTOS: "SISTERNA VICTOR EDUARDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02985298-4.- Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Diego Alberto Carvalho (D.N.I. Nro. 25206039) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARVALHO DO REGO, DIEGO ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS- SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02993843-9). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA NANCY QUINTEROS, DNI N° 11.125.057, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "QUINTEROS, ALICIA NANCY S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02995663-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar de los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. SISSI OLIVERA DE LA CRUZ (DNI: 18.871.076), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OLIVERA DE LA CRUZ, SISSI S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02995596-1. FDO: Prosecretaría. Rosario, de Julio de 2025.-

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Sebastián Cabrera, D.N.I. 20.812.379, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CABRERA, MARIO SEBASTIAN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 11" (CUIJ N° 21- 02994523-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaría.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PAULINO RUPERTO MARTINEZ GARCIA y/o PAULINO RUPERTO MARTINEZ (DNI 93.349.284 y/o CI 510.965) y por la causante EMILIA IRENE CRAVERO (DNI 3.711.955 y/o CI 495.401 y/o LC 5.711.955) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CARPARELLI, ARBIN NICOLÁS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02960590-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaría.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcela Viviana Monti (D.N.I. 12.804.336) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: MONTI, MARCELA VIVIANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 11 21-02992818-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaría.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IBAÑEZ, MARIA BLANCA DEL VALLE, L.C.5.518.912, por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: " IBAÑEZ, MARIA BLANCA DEL VALLE S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02992658-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios"

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. JOSE LUIS MONTENEGRO D.N.I. 17.085.270 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MONTENEGRO, JOSE LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 4" (CUIJ N° 21-02995463-9).

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 1ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ WHITE CLIMATIZACION S.R.L. S/ APREMIO", CUIJ 21-13937914-1, se ha ordenado notificar a la parte demandada la siguiente sentencia: "Nº 967. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...ROSARIO, 17/06/2025. FALLO: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de WHITE CLIMATIZACION S.R.L. hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de pesos doscientos cuarenta y seis mil doscientos diecisiete con cuatro centavos (\$246.217,04). con más los intereses determinados en la parte considerativa de la presente. Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). Diferir la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese en el protocolo y hágase saber" Fdo. Dra. Mariana Martínez (Juez) Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria). Rosario de junio de 2025. Publicación sin cargo. Rosario, 25 de junio de 2025

S/C 545540 Jul. 31 Ago. 04

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco (jueza) y secretaria del Dr. Federico J. Solsona (Secretario), dentro de los autos PROTTI MARÍA ROSA s/SUCESORIO; Expte. N° 21-02993062-4, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (art. 1,2 y 2340 CCC y 592 del CPCC), PROTTI MARÍA ROSA, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos, dentro del término de los 30 días corridos a partir de su publicación y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un día a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Federico J. Solsona (Secretario), en los autos caratulados SCATASSI, RAUL HORACIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ 21-26425878-9), se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de don SCATASSI RAÚL HORACIO, DNI N° 16.337.555, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Firmat, de Julio de 2025.

\$ 45 Jul. 31

En los autos caratulados RUIZ NAVAS JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ N° 21-26425364-8), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaria a cargo del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos de RUIZ NAVAS JUAN D.N.I. 93.152.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Prosecretaria María Laura Mainente.

\$ 45 Jul. 31

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmar, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, Secretario Dr. Federico J. Solsona, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don FUGANTE ABEL JUAN, DNI 06.127.296 y doña ELDA HAYDEE CASADEY, DNI 02.803.281, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados FUGANTE ABEL JUAN y CASADEY ELDA HAYDEE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26425580-2. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día y se fijen en el tablero de Juzgado. Fdo. Dra. LAURA BARCO, Jueza; Dr. FEDERICO SOLSONA, Secretario. Firmat. Julio de 2025.

\$ 45 Jul. 31

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del juzgado de Ira, Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Ira Nominación de Casilda y en autos ROSSI, ANA MARIA C/ MENICELLI ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Expte 366/23 CULJ 21-25863516-4' de huce saber que se dietó lo siguiente: "CASILDA, 15 de Abril de 2024 Puestos los autos a Despacho en el día de la fecha se provee el escrito cargo N° 3848/24: Téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias que adjunta cuyos originales quedarán en poder de la profesional en carácter de depositaria, y a disposición del Juzgado para cuando se los requiera. Atento lo peticionando y habiendo cumplimentado con lo oportunamente requerido, se provee el escrito inicial: Por iniciada la acción DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA a la que se le imprime el trámite del Juicio Ordinario, al que se impondrá el trámite de ORALIDAD previsto en el protocolo de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, acordada Nro. 48/2017. Agréguese las constancias acompañadas quedando los originales en poder del profesional en carácter de depositario, y a disposición del Tribunal para cuando se los requiera. 1) Cítese y emplácese al demandado a comparecer por el término y bajo los apercibimientos de ley. 2) Désele intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Casilda y al Estado Nacional para que en el caso de interés fiscal comprometido, comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese al Estado Nacional a través del ONABE (Oficina nacional de bienes del Estado), a la Provincia de Santa Fe a través del Gobernador y el Fiscal de Estado y a la Comuna de Arteaga, en la persona de su Presidente Comunal 3) Librese mandamiento al Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de Arteaga a fin de que se constituya en el inmueble en cuestión e informe si el mismo se encuentra ocupado y en su caso, por quién y en qué carácter. 4) Oficiese al Registro de Procesos Universales para que informe sobre la existencia de declaratoria abierta a nombre de los titulares registrales. 5) Asimismo, de conformidad con lo normado por el art. 1905 tercer párrafo del CCCN, procédase a la inscripción litigiosa del inmueble en cuestión, librándose a sus efectos el pertinente despacho conforme oficio que deberá confeccionar la actora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Dra. Viviana M. Guida Dra. C. Carina Gómez inmueble cuya usucapión se persigue, situado en Colonia Iriondo Dpto. Caseros, Santa Fe. Lote que forma parte de la concesión 189 y del Lote 2. Plano Agrim. G. Vergara y mide 182,726m en su frente al Norte, por su contrafrente, al Sur; por 211m en sus lados Este y Oeste encerrando una superficie de 3,8555 Ha. Rurales. Linda al Norte con la fracción N° 1 de Felix Barlassina; al Este con parte de la N° 3, de María Rosa Barlassina de Pereyra; al Oeste con parte de la concesión 188 de la Colonia Iriondo y al Sur con lote de Juan Menichelli. Partida 18-01-00-393267/0000-0. Polígono PC, Parcela 50, cuyo dominio consta inscripto al tomo 62, Folio 623, N° 029214 del Departamento Caseros y cuyo último titular registral fuera el Sr. MENICELLI, ANTONIO

\$ 100 545628 Jul. 31 Ago. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCIARA EDGARDO FELIPE, DNI 12.684.536. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SCIARA EDGARDO FELIPE s/SUCESION; (Expte. N° 328/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN OMAR DELLA LANA, DNI 11.335.750. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados DELLA LANA RUBEN OMAR s/SUCESION; (Expte. N° 218/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GERMAN GONZALO BISCONTI, DNI 25.763,446. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BISCONTI GERMAN GONZALO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (Expte. N° 293/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR HUGO GIGLI DNI N° 5.468.881. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados GIGLI VICTOR HUGO s/SUCESION; 21-25865317-0 (657/2024). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de INES PALMIRA SGOLACCHIA, DNI N° LC 5.841.420 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "SGOLACCHIA INES PALMIRA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25865927-6 (Expte. N° 280/2025) Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ ANUNCIADA CASSE, DNI N° F4.133.931 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "CASSE BEATRIZ ANUNCIADA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25866014-2

(Expte. N° 325/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Jul. 31

CAÑADA DEGOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de la 6a Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr/a. Sergio W. Verdura, Juez, Dr/a. Silvio Pasotti, Secretario Subrogante se ha dispuesto la publicación de edictos conforme lo prescribe el decreto que así lo ordena para que comparezcan a derecho y hagan valer su oposición a la parte demandada "ATERCOR SCA (Sociedad en Comandita por Acciones)" y a toda persona que posea interés legítimo respecto de la acción promovida por María Cristina Cornaglia -sus sucesores- y Mirta Zulema Cornaglia, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Zona urbana - Plano 40.315 del año 19647, ubicado en calle San Martín 1671 lotes G, H, I y F, de la localidad de Armstrong, Dpto. Belgrano, Pcia. Santa Fe, inscripto al T° 87 - Folio 219 - Número 056010 de fecha 31/12/1964, cuyo titular registral sería la sociedad denominada "ERNESTO CORNAGLIA - SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Por informe del Registro Público de Comercio, en fecha 20 de enero de 1967 cambió a su actual denominación "ATERCOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" (que corresponde con Partida Nro. 13-06-00-181551/0000-3), y según Plano nro. 112630/83 expedido por S.C.I.T. (sugerido por el Registro de la Propiedad), Superficies: Lote F: 202,79 mts2, Lote G: 359,78 mts2, Lote H: 269,43 mts2, y Lote I: 131,42 mts2, respectivamente. Encerrando una superficie total de 963,42 mts2 (novecientos sesenta y tres c/42/100), por el término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo, también se cita a comparecer a los herederos y/o sucesores de María Cristina Cornaglia. Autos caratulados "CORNAGLIA, MARÍA CRISTINA - SUCESORES Y OT. C/ATERCOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. CUIJ N° 21-26031740-4. Para mayor recaudo se transcribe decreto que así lo ordena, en su parte pertinente: "En la ciudad de Cañada de Gómez y en la fecha asignada en el sistema de gestión SISFE Al pto. b) Por iniciada la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del inmueble mencionado contra ATERCOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Cítese y emplácese a la misma y a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. [...] Fecho, sin perjuicio de las notificaciones por cédulas, deberán publicarse edictos por el término de ley". Fdo.: Dr. Sergio W. Verdura, Juez, Dr. Silvio Pasotti, Secretario Subrogante. Otro Decreto, de fecha 03/06/2025, que se transcribe en su parte pertinente: "[...] Cítese y emplácese por edictos a los herederos y/o sucesores de MARIA CRISTINA CORNAGLIA, DNI 4.871.999 a fin de que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, conforme a lo normado por el art. 597 del C.P.C.C. , Sergio W. Verdura, Juez, Dra. Corina Rabasedas, Secretaria.

\$ 100 545626 Jul. 31 Ago. 04

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "YUNTA REGINA LUISA S/SUCESORIO", CUIJ N° 21-26034560-2, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante REGINA LUISA YUNTA, DNI N° 2.075.476, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PALACIOS, NIDIA RAMONA s DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26033494-0), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NIDIA RAMONA PALACIOS (DNI N° 1.737.307), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PALACIOS, NIDIA RAMONA s DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26034494-0), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NIDIA RAMONA PALACIOS (DNI N° 1.737.307), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Jul. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ISIDORI NELLY EDITH S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ 21-26034439-8, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante, Nelly Edith Isidori, LC 5.122.517 , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Jul. 31

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del/la Juez/a a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante RAUL RUBEN VERGARA (DNI 20.144.342), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VERGARA RAUL RUBEN s/SUCESORIO; CUIJ 21-25446104-8. Fdo. Secretaria/o.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de Alejandro Marcos ANDINO (Juez) y Luz Maria GAMST (secretaria), en el expediente caratulado RIVERO, ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25447183-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO RIVERO, DNI M7.644.248, CUIT/CUIL 20-07644248-8, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, de Julio de 2025. Firma secretario/a autorizante.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primer Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL MATIAS BARELLO DNI N° 6.175.045, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: BARELLO RAUL MATIAS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. CUIJ N° 21-25441714-6. Fdo. Dra. LUZ M. GAMST, (secretaria).

\$ 45 Jul. 31

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MÓNTI JOSE Y OTROS s/APREMIOS; Expte. CUIJ Nº 21-23486683-1, se cita al Sr. MONTI JOSE ANGEL DNI 8.412.627, y/o MONTI MIRIAM VANESA, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 111062, calle A. SABIN Nº 2096, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no Hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Junio de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 545411 Jul. 31 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GEREZ MARCIAL Y OTROS s/APREMIOS; Expte. CUIJ Nº 21-23486856-7, se cita al Sr. GEREZ MARCIL, DNI 4.559.523, y/o ROJAS ADA ANGELICA DNI 10.704.255, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 59436, calle V. CERNJAK Nº 627, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa

Constitución, 24 de Junio de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 545410 Jul. 31 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados, MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROSALES AURELIO Y OTROS s/APREMIOS; Expte. CUIJ Nº 21-23488496-1, se cita al Sr. ROSALES AURELIO CARMEN, DNI 4.018.596, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 51995, calle RIO NEGRO Nº 876, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 24 de Junio de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 545409 Jul. 31 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA

CONSTITUCION c/STREMBEL STELLA Y OTROS s/APREMIOS; Expte. CUIJ Nº 21-23488397-3, se cita a la Sra. STREMBEL STELLA MARIS, DNI 13.037.022, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 123794, calle CORDOBA Nº 950, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Junio de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 545408 Jul. 31 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, cargo del Sr. Juez. Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREYRA JUAN Y OTROS s/APREMIOS; Expte. CUIJ Nº 21-23488253-5, se cita al Sr. FERREYRA JUAN CARLOS, DNI 14.403.249, y/o RODRIGUEZ YOLANDA BEATRIZ, DNI 16.163.581, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 168484, calle FALUCHO Nº 80 (BIS), de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley

5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 545407 Jul. 31 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALMADA BRIGIDO Y OTROS s/APREMIOS; Expte. CUIJ Nº 21-23488266-7, se cita al Sr. ALMADA BRIGIDO LINO, DNI 7.644.011, y/o BERGARA ISABEL LILIANA, DNI 16.163.542, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 159772, calle 9 DE JULIO Nº 2395, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 545406 Jul. 31 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuit6 Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VERGARA HAYDEE Y OTROS s/APREMIOS; Expte. CUIJ Nº 21-23488265-9, se cita al Sr. VERGARA HAYDEE HERMENEGILDA, DNI 13.689.291, y/o GARCIA CARLOS ALBERTO, DNI 12.778.324, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 160804, calle MERCEDES SOSA Nº 268, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga

excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 545405 Jul 31 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FIGUEROA ANASTACIO Y OTROS s/APREMIOS; Expte. CUIJ Nº 21-23488254-3, se cita al Sr. FIGUEROA ANASTACIO, y/o CAMPOSTRINI DANIELA ESTER, DNI 26.197.143, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 159467, calle MERCEDES SOSA Nº 167, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 545404 Jul. 31 Ag. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ADALBERTO FELIPE BOCCOLI; ROSA BOCCOLI, ISABEL BOCCOLI, MARIA TERESA CORONA, ADELA ANGELA BOCCOLI, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. CUIJ Nº 21-25578663-3, ORSETTI MARIA ANTONIA c/HEREDEROS DE PEDRO BOCCOLI Y OTROS s/USUCAPION. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Junio de 2025. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 100 543920 Jul. 31 Ag. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña BEATRIZ CRISTINA SIMÓN, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: SIMON BEATRIZ CRISTINA s/SUCESORIO; CUIJ

21-26474564-8. Fdo. Dra. Lucía B. Ciarpella, (Secretaria). Melincué, 29 de Julio de 2025.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios, herederos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don RICARDO CELESTINO MIGUEL DNI N° 11.634.608), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los treinta (30) días siguientes a su vencimiento. Melincué, 22 de Julio de 2.025. Fdo. Dra. Lucia Ciarpella, Secretaria; (CUIJ N° 21-26474529-9).

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARÍA LUISA BERLUSCONI DNI N° 4.223.899, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: BERLUSCONI MARÍA LUISA s/SUCESORIO; CUIJ 21-26474569-5. Melincué, 29 de Julio de 2025. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria.

\$ 45 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaría de la Dra. Lucia Ciarpella, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de JAQUELINA LAURA DIALUCCI, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DIALUCCI, JAQUELINA LAURA s/SUCESIONES-INSC.TARDÍAS

SUMARIAS-VOLUNT. (Expte. N° 21-26474569-9). Melincué, de Julio de 2025. Lucía Belén Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Jul. 31

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. SEC.UNICA, de Venado Tuerto, cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso (Jueza); Secretaria de la Dra. Maria Laura Olmedo, dentro de autos PAROLA CARLOS ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-24622878-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de PAROLA CARLOS ALBERTO, DNI 4.528,795, Argentino, mayo de edad; Hijo de ROQUE CORNELIO PAROLA y ROSA EUGENIA JULIANA HERMINIA HOFMAN, nacido el 07/05/1945, quien falleciera por ENFERMEDAD en fecha 13/03/2007, en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, con último domicilio en calle 25 DE MAYO N° 1947 VENADO TUERTO de esta ciudad, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 26 de Junio de 2025. Dra. María Laura Olmedo, secretaria subrogante.

\$ 45 Jul. 31